

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de las sesiones del 19.  
Senado.

El señor Bahamonde contestó al señor Alvarez brevemente.

Le siguió el señor ministro de Fomento manifestando que era necesaria la ley para calmar la ansiedad de los tenedores de esos títulos asegurándoles la posesion de ellos y urgente porque en un considerando de la sentencia de la Audiencia se decia que el art. 7.º del decreto de 1831 estaba derogado.

Respecto á su competencia para presentar el proyecto, dijo, que versando sobre transacciones mercantiles le competia, no tratándose de alterar ningun principio de derecho establecido. Continuó defendiendo los articulos del proyecto, y dejó para la discusion parcial estenderse en mas consideraciones.

El señor Alvarez rectificó.  
El señor Fernandez Baeza contestó, como de la comision, á lo manifestado por los señores Garcia y Alvarez, y as levantó la sesion á las cinco de la tarde.

Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al señor Perez Zamora, mas por cumplir con una atencion de cortesia que para impugnar lo dicho por S. S. toda vez que sobre el mismo asunto han manifestado sus razones el gobierno y la comision.

Pasa el señor ministro á contestar á lo dicho por el señor Perez Zamora sobre los males que la centralizacion ha causado en otros paises, atribuyendo á ella el movimiento político de Italia, y lo hace con detenimiento explicando las causas de ciertas evoluciones que no son

ni han sido las atribuidas por el señor Perez Zamora. S. S. termina su contestacion manteniendo la conveniencia de la ley, asi como la necesidad que los gobiernos puedan en casos dados tener la suficiente libertad de accion para poner sus delegados al frente de la administracion de ciertas localidades.

El señor Perez Zamora rectifica con alguna latitud.

El señor Marichalar, de la comision hace algunas ligeras indicaciones sobre supresion de las palabras en la redaccion del articulo. La rectificó el señor Perez Zamora, y preguntó un señor secretario si se aprueba el articulo.

Puesto en su totalidad á votacion nominal resulta aprobado por 163 contra 33.

Sin discusion y en votacion ordinaria se aprueba el artículo 4.º y el 5.º con una enmienda del señor Leon y Medina.

Se lee una enmienda del señor Salazar y otros al artículo 6.º y como el señor Salazar manifiesta que desea apoyarla mañana se suspende esta discusion.

Se sortea en seguida si el señor Sanchez Silva ha de representar á Ozuña ó Utrera, pues por ambos distritos ha sido elegido, y resultó diputado por el último punto, con lo que terminó la sesion.

SESIONES DEL 20 DE FEBRERO.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones, y continuando la discusion sobre el proyecto de reivindicacion de títulos al portador, continuó tambien en el uso de la palabra el Sr. Fernandez Baeza, di-

ciendo que todos los pueblos han legislado segun sus necesidades, y la que se discute es absolutamente necesaria.

El señor Luzuriaga tomó la palabra en contra y dijo que la cuestion actual se veia bajo dos aspectos, opinando de un modo los abogados y de otro los que se ocupaban en la contratacion, corroboró las ideas del señor Laserna sobre la necesidad de haber formado parte esta ley del código civil, añadiendo que si en él se hubiera incluido, habria sido colocado en el artículo de prescripciones. El objeto de la ley es dispensar al tenedor de los títulos cotizados en bolsa de la responsabilidad que pueda caber á los poseedores anteriores; pero la comision ha ido en este asunto contra las reglas de la prescripcion, que es la sancion del sentimiento moral.

Las necesidades de la contratacion piden que al tenedor de los títulos se le tenga como agente de buena fé, pero la ley no debe ir mas allá, y propuso como adición el párrafo 1.º del art. 1.º, la frase «de buena fé,» para que estuviera en armonia con el derecho civil, el de propiedad, y las prescripciones de la moral. En Francia y otros paises no hay efectos de la deuda pública al portador, luego no son necesarios, y pudiéndose solo justificar la existencia de esos títulos por necesidad, se convendrá en que solo sirven para producir males, que se evitarian convirtiéndolos en inscripciones nominativas, concluyendo con demostrar la conveniencia de la formacion del código.

Congreso.

El señor presidente Martinez de la Rosa abre la sesion á las tres menos cuarto, y es aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer, y otros

que conste en el Diario que hubieran votado con la minoria.

El Sr. Moyano suplica al señor ministro de Fomento que traiga al Congreso el expediente relativo al ferrocarril de Madrid á Avila.

El señor marqués de Premio-Real pregunta al gobierno si ha recibido noticia alguna oficial sobre la publicada en los periódicos, de que la casa de nuestro cónsul en Nápoles habia sido apedreada.

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno no ha recibido comunicacion alguna sobre este asunto.

El señor Castro vuelve á reiterar la pregunta que hizo en la sesion anterior al señor ministro de Estado sobre el grado de certeza de ciertas palabras que atribuidas á su señoria se leen en una comunicacion del embajador de Francia en Madrid á su gobierno, relativas á la política de Su Santidad.

El señor ministro de Estado se apresuró á contestar rechazando toda idea y toda frase que se le atribuye contraria al espíritu católico de su señoria y al pensamiento político del gabinete, sobre el cual ha podido hablar con el representante francés, apoyando el pensamiento de que se reuniese una conferencia de las naciones católicas para tratar de sacar á salvo los derechos del Padre Santo, que el mismo representante en nombre de su gobierno, proponia como uno de los mejores medios de sacar á salvo los altos intereses de Pio IX.

Después de haber dado las gracias el señor Castro al señor ministro de Estado, vuelve á tomar este la palabra para satisfacer al señor Calzada sobre la pregunta que le dirigió en las sesiones anteriores sobre los asuntos de Méjico. Efectivamente, dice el señor ministro, ha salido cierta por desgracia la noticia de

(475)

frente y costados del escuadron europeo á colocarse á la espalda de éste, formando en columna, y continuando su marcha en el mejor orden y silencio.

Ibase disipando un poco la polvareda que ofuscaba la vista de su frente á la tropa inglesa, cuando descubrieron delante de sí otro cuerpo de caballeria mas regular y de muy diversa especie: traian estos armas ofensivas y defensivas, y estaban tan bien montados, que cada uno de sus caballos bastaba para pagar el rescate de un conde. Eran todos esclavos georgianos y circasianos en la flor de la edad, y como quinientos en número: sus corazas y yelmos estaban formados de una malha de sortijas de acero tan brillantes como la plata: sus vestidos eran de las mas lucidas y vistosas telas de varios colores, y aun algunos los traian de lama de plata y oro; las fajas ó cinturones de oro y seda, los turbantes adornados de joyas y plumas, y por último la guarnicion y la vaina de sus alfanges y de sus puñales damasquinos, cuajadas de oro y de piedras preciosas.

Avanzó esta brillante tropa hasta llegar á los cristianos, dividiéndose entonces en dos filas y formando calle para que pasase el escuadron de Ricardo, quien conociendo que tardaria poco en aparecer el Soldan se colocó á la cabeza de los suyos

Efectivamente, dentro de muy breve rato, en medio de sus guardias, de los oficiales de su servidumbre, y de aquellos negros horribos que

(478)

aquellos semisalvajes cubiertos de alquiceles, con la tez tostada por los rayos del sol, los dientes mas blancos que el marfil, y unos ojos tan vivos y penetrantes que parecian cosa sobrenatural; pero con un traje por lo comun tan sencillo, que frisaba en humilde.

—Gozan ciertamente de ese título,—respondió Saladino,—mas aunque muchos en número, no han faltado á nuestros pactos porque no traen otras armas que su alfange, habiendo quitado hasta los hierros de las lanzas.

—Mucho me temo,—dijo Vaux al rey en lengua inglesa,—que los hayan escondido en parage en que con facilidad los encuentren. Con que estos son todos caballeros? Hé aquí una cámara de pares muy lucida, pero dudo que cupiesen tantos en Westminster.

—Calla, Vaux,—dijo el rey,—yo te lo mando. Noble Saladino,—añadió,—la desconfianza no puede morar donde tú estuvieres; mas te advierto,—continuó señalando á las literas,—que tambien traigo yo conmigo algunos campeones armados faltando á nuestro convenio, porque las caras bonitas y los ojos hermosos, no son armas que pueden dejarse en casa.

El Soldan, vuelto hácia las literas, hizo una inclinacion tan profunda como si saludase á la Meca, bajando el alfange en señal de respeto.

—No creas, hermano mio, que temen los saludos, aun cuando sean mas inmediatos. Si gustas de acercarte descorrerán las cortinas.

—¡No lo permita Alá!—respondió Saladino;—

(479)

pues si se las vieses con el rostro descubierto, todos estos árabes las tendrian por deshonradas.

—De ese modo las verás cuando estemos solos,—contestó Ricardo.

—¿Y para qué?—repuso el Soldan en tono melancólico:—tu última carta ha sido para mis esperanzas como el agua que se vierte sobre un tizon encendido. ¿Por qué, pues, esponerme á que se encienda de nuevo? ¿Mas tendrá á bien mi hermano Melec-Ric entrar en el pabellon que le está destinado? Mi primer esclavo negro cuidará de recibir y alojar á las princesas: los oficiales de mi casa están encargados del servicio de tu comitiva, y por lo que hace á Ricardo, será su chambelán yo mismo.

Diciendo esto, condujo al rey á una tienda magnífica donde se encontraba cuanto puede imaginar el lujo en obsequio de un monarca. Vaux, que habia entrado en ella con su señor, le quitó de los hombros la capa de camino, dejándole en pie á presencia del Soldan. Sus vestidos ajustados descubrian la fuerza y proporcion de sus miembros, formando notable contrapuesto con las ropas huecas y ondeantes que cubrian el delgado cuerpo del monarca de Siria.

Lo primero que llamó la atencion del Soldan fué la espada de Ricardo, de doble y reforzada empuñadura, y cuya heja recta, ancha y pesada le llegaba casi á la altura de los hombros.

—Si yo no hubiera visto esa espada centellear en los combates como la de Azrael, me costaria trabajo creer que pudiera manejarla brazo de



haber recibido sus pasaportes nuestro embajador cerca de aquella república, lo que se ha verificado por medio de una comunicacion del ministro de Estado del presidente Juárez, diciendo que este consideraba como un enemigo suyo al señor Pacheco y que por lo tanto debía abandonar la metrópoli en el término mas breve, advirtiéndole al mismo tiempo que no ofendía ni quería ofender al embajador de la nacion española, y que únicamente era contrario aquel gobierno á la personalidad del señor Pacheco. Este se disponia á marchar inmediatamente á Veracruz para embarcarse en uno de los buques de nuestra armada que mandaba á aquellas aguas el capitán general de Cuba.

El señor ministro acabó manifestando que inmediatamente que se recibiera la notificacion del nuevo gobierno que hoy rige á la desgraciada república mejicana, el de España presentaria al Congreso y al país su acuerdo para dejar el honor de la nacion á la altura que le corresponde. Además el gobierno tiene tomadas medidas preventivas; tales como el aumento de nuestra escuadra en las aguas de América y el de las fuerzas de nuestro ejército de tierra, á fin de que si por desgracia hubiera que llegar á un doloroso extremo, el país se encuentre prevenido para arrostrarle.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 20 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Valladolid como en las demás provincias del Norte, está el tiempo metido en agua, y frío.

El 20 salió de Madrid el señor marqués de los Castillejos por el ferro-carril del Mediterráneo. Acaso su ausencia de la corte sea por mas de un mes. Segun noticias seguras, el general Prim va á inspeccionar y activar los importantes trabajos de fortificacion que se hacen actualmente en algunas de nuestras plazas y puertos del litoral.

El gobierno de S. M. no habia recibido hasta el 20 aviso ni noticia alguna oficial de que el rey Francisco II haya decidido venir á España, como asegura el 19 un despacho telegráfico particular.

No es cierto lo que dice *El Clamor Público* de que el señor marqués de Miraflores, nuestro embajador en Roma, ha producido un conflicto con el embajador frances duque de Grammont.

Si son exactos los informes de uno de nuestros colegas, el expediente formado para resolver el importante asunto de ensanche de Madrid, está completamente terminado; pero no se procede á trasladar el recinto á la nueva linea de demarcacion porque el ayuntamiento no tiene fondos para proceder á estos trabajos.

S. M., de conformidad con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido resolver como regla general que los indultos no deben tomarse en cuenta para variar la indole de la pena, sino solo como un medio de abreviar su duracion; y que en su consecuencia, si un mozo tiene un hermano condenado á mas de seis años de prision, debe considerarse hijo único, por mas que con posterioridad á su condena se le haya rebajado esta por indulto hasta dejarla reducida á menos tiempo de los seis años.

Las esplicaciones dadas el 20 en el Congreso por el señor ministro de Estado sobre la cuestion de Méjico, revelan de un modo oficial los sucesos que acaban de pasar en aquella capital con el señor Pacheco. Estaba nuestro embajador en la mejor armonia con el jefe de las fuerzas constitucionales de Méjico, general Berriozabal, cuando llegó á dicha ciudad el señor Juárez. Inmediatamente el ministro de relaciones exteriores señor Ocampo dirigió una comunicacion al señor Pacheco, en que decia á este que el presidente Juárez no podía mirarle sino como un enemigo, y que en su consecuencia le prevenia que debía abandonar la república sin mas dilacion que el tiempo necesario para preparar sus equipajes. El señor Pacheco contestó que no podia recibir comunicacion alguna sino como embajador de España; pero que no pudiendo resistir la voluntad del presidente, pedia que se le facilitase una escolta á fin de emprender con seguridad su viaje.

El ministro Ocampo se limitó en respuesta á este oficio, á poner á disposicion del señor Pacheco la escolta que reclamaba. El señor Pacheco salió de Méjico y se embarcó en uno de los buques que habia enviado el capitán general de Cuba en cuanto supo la entrada de los constitucionales en Méjico.

El 19 se decia que el objeto del viaje del general Prim, de que hemos dado cuenta era, entre otros, ver el modo de hacer de Melilla, y de Cetua verdaderos puntos estratégicos y ponerlos á la altura de todos los adelantos modernos.

A la fecha de las últimas noticias de Filipinas, habia llegado á Manila, procedente de Cochinchina, el baron Gros, embajador francés en China. Las autoridades de Filipinas le han hecho un excelente recibimiento lo mismo que los habitantes de aquel archipiélago.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Mr. Mirés ha sido preso.

Mr. Germioy ha sido nombrado con tal motivo administrador interino de la caja de ferro carriles con los mas amplios poderes.

La conferencia para tratar de los asuntos de Siria se ha reunido como estaba anunciado si bien se ignora su resultado.

Cartas de Roma del 16 dicen que Monseñor Jacouli, nuncio de Su Santidad, que se disponia á regresar á Paris, ha recibido contra orden. Las mismas cartas dan la importante noticia de que el rey Francisco II ha dado orden á sus defensores de los Abruzzos para que se disuelvan y se retiren á sus hogares.

Washington 9. — No ha dado resultado alguno una conferencia encaminada á buscar medios conciliadores.

Sin embargo, se cree que la fortaleza Sumter no será atacada inmediatamente.

El cambio baja.

Copenhague 19. — Los estados de Holstein, han sido convocados para el 6 de marzo.

Turin 18. — La *Gaceta* oficial publica un decreto mandando cesar la autonomia administrativa de Toscana. *El Nazionale* anuncia que se ha descubierto

en Nápoles una conspiracion en favor de Murat.

En Polonia aumenta la agitacion.

Mirés está preso en la cárcel de Marzar por asuntos relativos á su posicion de Banquero.

Despachos de las márgenes del Adriático dicen que Austria toma precauciones maritimas en aquel país y arma infinidad de buques de vela. Una division de doce cañoneras se halla estacionada en el golfo de Guarnero, para vigilar el litoral búlgaro.

Paris 20 por la tarde. — El *Diario de Roma* desmiente la noticia dada por los periódicos piamonteses de que el gobierno pontificio ha entrado en negociaciones con el sardo.

Para que nuestros lectores se formen una idea de cuán horrible espectáculo debió ofrecer la fortaleza de Ga-ta en las últimas horas que precedieron á su rendicion, creemos oportuno reproducir la siguiente descripcion de una correspondencia de la *Presse*, que desde el campamento sitiador dirige á este periódico acerca de la espantosa explosion que causaban los tiros de los sitiadores.

«No es de un combate sangriento, dice, no es de un asalto dado á la brecha de la plaza enemiga de lo que voy á hablaros, sino de una de esas catástrofes tanto mas dolorosas, cuanto que las víctimas no han concluido todas con las miserias y los dolores de la vida, y yacen aun en gran número envueltas entre los escombros de las baterias de los baluartes.

A pesar de haberse trascurrido cerca de diez y seis horas desde que estalló la explosion que ha derrumbado la bateria comprendida entre el bastion de San Antonio y la ciudadela, aun medura la honda sensacion que me ha producido este lamentable suceso.

Ya el otro dia la explosion de un polvorin, colocado en la estrechidad Sur de la bateria Philipstad, ocasionó algunas pérdidas á los sitiados.

No obstante, esta explosion no fué causa suficiente á suspender el fuego por parte de Francisco II: por el contrario, persistió en él con mas fuerza y vigor que nunca.

Ayer, sin embargo, próximamente á las cinco de la tarde, una bomba de las líneas piamontesas, penetrando en uno de los almacenes de pólvora de la plaza, lo hizo saltar, comunicando el fuego al depósito de proyectiles cargados, que tambien voló.

(470)

ningun hombre. Mucho celebraria que Melec-Ric, por via de ensayo de su pujanza, tuviese la bondad de dar un golpe con ella.

—De muy buena gana, ilustre Saladino, respondió Ricardo: y buscando algun objeto al rededor de sí para hacer la prueba, tomó la maza de acero que tenia un esclavo con un mango del mismo metal del grueso de pulgada y media, y la colocó sobre un pedazo de hierro.

Desconfiado Vaux del éxito de esta tentativa, y celoso del honor de Ricardo, se atrevió á decirle en inglés:

—Por la Virgen santa, ved, señor lo que vais á hacer. Considerad que aun no habeis recobrado vuestras fuerzas de todo punto, y os esponéis á quedar desairado en presencia de un infiel.

—Calla, necio, —respondió Ricardo mirando alrededor con arrogancia: ahora cabalmente crees tú que puedan faltarme las fuerzas.

Empuñó con entrambas manos la resplandeciente espada; levantóla por cima del hombre izquierdo, y rodándola en torno de su cabeza, descargó por el lado opuesto con tal brio, que cayó en tierra la barra en dos pedazos del mismo modo que un podador divide un sarmiento.

—Por la cabeza del Profeta, que esta es una cuchillada portentosa; —dijo el Soldan examinando con la escrupulosidad de un crítico, tanto la barra dividida como el fino temple de la hoja, en cuyo filo no se echaba de ver la mas leve mecha. Tomó despues la ancha mano del rey, y se sonrió al compararla con la suya enjuta y descarnada.

(477)

Tierra al mismo tiempo, sin que procediese ninguna otra ceremonia, y encaminándose el uno hacia el otro se saludaron con mucha urbanidad, y se dieron un abrazo á guisa de hermanos y de iguales; á cuyo tiempo habian hecho alto las tropas de una y otra parte, y enmudecieron las músicas guerreras. En aquel momento no llamaba la atención de nadie la pompa que ostentaban cristianos y sarracenos: en Ricardo y en Saladino estaban clavados los ojos de todos, y ellos se miraban tambien esclava y recíprocamente, notándose mayor curiosidad en las miradas del moro á ca inglés, que no en las que el Soldan dirigia á este, si bien fué el primero en romper el silencio.

—La presencia de Melec-Ric, dijo, es tan grata á Saladino, como la vista del agua á los que viajan por el desierto. Tambien es cosa muy lisonjera para mí que veas sin la mas leve desconfianza esta comitiva tan numerosa, la cual á escepcion de los esclavos armados de mi guardia, se compone de la nobleza de mil tribus. Ya veis con qué admiracion y de benevolencia os contemplan; y como todos están comprendidos en los artículos de nuestro convenio, ¿cuál de ellos quereis que consintiera en no ver á un príncipe, como Ricardo, á cuyo nombre que infunde terror hasta en los arenales del Yé-en, la madre obliga á callar á sus hijos, y el árabe libre define su fogoso caballo?

—Con que todos estos guerreros son árabes de distincion; —dijo Ricardo, mirando en derredor

(476)

guardan los harenes en el Oriente, y cuya fealdad se aumenta con la riqueza de sus trages, se presentó Saladino con el aire y la magestad de un hombre á quien la naturaleza escribió en la frente: hé aquí un monarca. A primera vista parecia mas sencilla y modestamente ataviado que cualquiera otro de los de su escolta, pues su turbante, su túnica y sus anchos pantalones al estilo oriental, blancos como la nieve, y su cinturón de seda de color de grana no tenian ninguna especie de adorno; pero á poco que se le mirase, se echaba de ver en el turbante, aquella riquísima perla que los poetas llamaban mar de resplandor: el diamante en que estaba grabado su sello, y brillaba en su mano engastado en un anillo, escudía tal vez en precio á todas las joyas de la corona de Inglaterra, y no era de menos valor un hermoso záfiro, colocadas en el pomo de su *cangiar* (1). Conviene añadir, que bien fuese por el orgullo propio de los orientales, ó bien por resguardarse del polvo sutilísimo que en las inundaciones del mar Muerto es semejante á las cenizas pasadas por un tamiz, le pendia del turbante un velo que ocultaba en parte la nobleza de sus facciones. Montaba un caballo árabe, cuya arrogancia pudiera hacer sospechar que conocia al jinete, y que estaba envanecido de llevarle.

Al descubrirse, los dos héroes, pues entrambos eran dignos de este nombre, echaron pié á

(1) Especie de puñal.



La explosión fué tremenda, que durante algunos minutos se prolongó de eco en eco con un rumor sordo y terrible por los valles mas lejanos. Un navio francés, que en el momento de la catástrofe se encontraba á la altura de Gaeta, sintió el choque, á pesar de hallarse á la distancia de unas seis millas.

Segun mi costumbre, yo habia salido de la aldea de Castellone á las cuatro, con objeto de pasearme á través de los desfiladeros que conducen á Castello Honorato, cuando al trepar sobre una altura que domina el golfo, me sentí violentamente sacudido, á consecuencia de la explosión que acababa de estallar á mi izquierda.

Volví los ojos del lado de Gaeta, y un sentimiento de profundo horror se apoderó de mi alma.

Trozos inmensos de fabrica, piedras enormes, fragmentos de los baluartes, los almacenes y las baterías volteaban en el aire, en medio de una densa columna de humo que cruzaba serpenteando en distintas direcciones, mil y mil centellas de fuego, y por detrás de la cual se destacaban, iluminados por una luz fantástica, los campanarios, las torres y los edificios de la ciudad, ya casi destruida.

¡El espectáculo no podia ser mas horrible! Conmovido y ansioso por saber alguna nueva acerca de aquel espantoso suceso, descendí de la altura en que hallaba, y me dirigí á Castellone, á donde llegué al caer de la tarde. Allí supe que la explosión, no solo habia costado la vida á un gran número de soldados napolitanos, sino que muchos otros habian quedado sepultados vivos bajo los humeantes escombros de aquella ruina inmensa.

Así era en efecto. Los gemidos y los lamentos de estos desgraciados se podian percibir claramente en el silencio de la noche, silencio solemnísimo que ningún otro rumor venia á interrumpir, puesto que las baterías piromontesas, en presencia de tan terrible catástrofe, apagaron su fuego por orden del general Ciadini.

Hace algunos dias que circula por Niza este curioso documento. — «Grande union y juramento solemnísimo de 3.000 mujeres para ir á batirse y libertar á Roma, Venecia y la Hungría. — De pocos dias á esta parte se ha formado en las principales ciudades de Italia una comisión secreta para reunir cinco mil nobles señoras de nuestra Italia. Estas interesantes personas deberán formar dos divisiones separadas. Unas 3.000 formarán un regimiento de infantería, y vestirán el uniforme de los zúavos; las otras 2.000 formarán un regimiento de caballería que servirá como las antiguas amazonas romanas, y vestirán el uniforme de húsares franceses. Estas señoras están repartidas entre las distintas ciudades: 530, de Florencia, capitana, la noble señora *Terevina*. (Lejamos los apellidos en blanco); 328, de Pisa, capitana la condesa *Enriqueta*. 283, de Bérgamo; 200, de Liorna; 27, de Génova; 36, de Turio; 21, de Milan; 110, de Mouza, 27, de Reglio; 35, de Pavia, y 29 de Lodi. Esperamos que no habrá ni una ciudad que no se apresure á seguir tan noble ejemplo y á dar rugidos (*ruggimenti*) patrióticos de libertad. Tal es, poco mas ó menos el núcleo de las cinco mil valerosas jóvenes que formarán parte de esta formidable quinta. La condesa Matilde... que tomó gran parte en la guerra de Crimea en compañía de su marido, ha sido nombrada *general* en jefe de este ejército femenino. Todas han jurado ante la bandera tricolor, abandonar á maridos, novios, familia para ir á defender la santa y justa causa de la unidad italiana y la libertad de los pueblos. Su consigna es: *Muera el extranjero; viva el rey; viva Garibaldi*.

El tribunal civil del Sana no solo ha rechazado la demanda de Mad. Isabel Paterson y Gerónimo Bonaparta su hijo, sino que ha condenado en las costas, que deben ser enormes, á los demandantes.

Confirman los periódicos extranjeros, que la permanencia de la familia real de las Dos Sicilias en la capital del mundo católico será muy corta. Han ido á Roma á visitar al Santo Padre, y Sus Majestades, despues de una corta permanencia allí, volverán á Civitta-Vecchia, donde una fragata española ha recibido orden de esperarlos y trasladarlos á Trieste, desde donde se dirigirán á Baviera, residencia de la familia de la joven reina.

El folleto de Mr. de La Guéronnier *Francia, Roma é Italia*, se puso en venta el dia 13 á las siete de la noche y dos horas despues ya estaba agotada la primera edicion.

Dice la *Patrie*, que la insurrección legitimista está á punto de ser completamente sofocada en los Abruzzos.

La guarnición prisionera en Gaeta ha respondido no querer servir al vencedor y pedido ser licenciada cuando llegue el momento de quedar libre.

Parece que el señor Casella, presidente del Consejo de ministros de Francisco II, quedó en Gaeta para arreglar todo lo relativo á la entrega de la plaza.

Se habla de una nueva carta de la emperatriz Eugenia, á la noble reina de las Dos-Sicilias, y lo que es mas notable, *La Independencia belga* anuncia que las damas de la alta aristocracia inglesa han abierto una suscripción para regalar á la joven heroína una memoria que le recuerde la admiración que en Inglaterra ha inspirado su actitud.

Francisco II, segun dicen de Roma, saldrá dentro de pocos dias para Civitta-Vecchia, donde se embarcará con dirección á España. «Va á Cádiz, añade el despacho, y pasará la primavera entre aquella ciudad y Sevilla. Le acompañarán las personas que le han seguido desde Gaeta. Cuando termine la primavera dejará la Península, y por Francia se encaminará á Baviera, y permanecer algun tiempo en Paris, cuando pase por allí, y en lo sucesivo vivirá en Munich, donde le tienen preparado alojamiento hace mucho tiempo, y en cuya corte cree que cuenta con mayores elementos que en otra alguna para atender á la causa, que no ha abandonado, de su restauración. La *Moulte* le espera en Civitta-Vecchia; pero créese que se embarcará en un buque de guerra español, en que ha venido de Gaeta el embajador de España.

Una carta de Paris dice que en el Parlamento inglés se hará algunas interpelaciones sobre la adquisición por parte de Francia de Menton y Roquebruno, pertenecientes hasta ahora al príncipe de Monaco.

Un despacho de Roma dice que Gaeta hubiera podido resistir 20 dias mas, á pesar de la superioridad de los sitiadores, pero que el rey, por un sentimiento de humanidad, dispuso la capitulación.

El 12 llegó á Turio, de regreso de su viaje á Berlín, el general Lamarina, que parece poco satisfecho del resultado de su misión.

El 8 se embarcaron en Civita-Vecchia 1,100 rusos y alemanes, pertenecientes

al antiguo ejército napolitano, que vuelven á su país. La mayor parte de los soldados realistas emigrados en los Estados romanos habian entrado en los Abruzzos.

### Gaceta.

—GARITO.—Unimos nuestra voz á la de un colega de esta capital para que se ponga coto á las escenas de repugnante cinismo que tienen lugar con harta frecuencia en una casa de la calleja de las Yervas. Los escándalos nos suelen quedar en el interior y en nombre de la decencia pública quisieramos atender á las indicaciones de la prensa.

—ORDENES.—Hoy conferirá órdenes mayores el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo en la capilla del palacio episcopal.

—ESCAMOTRO.—En una casa del barrio de San Lorenzo se ha perpetrado un robo de ropas y dinero. Parece que la puerta estaba cerrada con llave y candado, y no se han notado señales de violencia en las cerraduras ni se han advertido muestras de haber entrado por parte alguna: ¿Si serán duendes?

—Y EN CUARESMA.—El elevadísimo precio que las carnes han llegado á tomar en esta capital debe llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento que creemos está en el caso de tomar prontas y eficaces disposiciones para que se abarate un artículo de primera necesidad, cuyo precio ha llegado á una altura fabulosa y fuera del alcance de las clases mas necesitadas.

—DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—Parece que ya se ha recibido la noticia de haber sido aprobados por el gobierno de S. M. con muy pequeñas variaciones los estatutos del ferro-carril malagueño.

—QUINTOS.—Hoy ingresan en la caja Rute 17, Montilla 34 y Belalcazar 13.—Mañana Priego 37, Torrecampo 6, Alcaracejos 2, Pedroche 4, Guijo 1, Belmez 6, Añora 4, y Blazquez 3.

—¿QUE COMEREMOS?—Ha sido arrojada al rio gran porción de pescadilla que se estaba espendiendo en muy mal estado. La carne cara y el pescado podrido. Medrados estamos.

—SUBASTA.—Mañana á las doce del dia se subasta en el despacho del señor gobernador civil el arriendo del cortijo de Montefrio bajo, término de esta capital.

—CRIA CABALLAR.—Con fecha 8 del actual se ha publicado el siguiente anuncio por la Delegación del depósito de caballos padres de la propiedad del Estado de esta provincia:

«Por Real orden de 1.º de Febrero de 1860, S. M. la Reina (q. D. g.) tuvo á bien disponer que continué siendo gratuita la cubrición de yeguas en los depósitos del Estado.»

En su virtud, y en cumplimiento á lo que se dispone en el art. 11 del reglamento de los depósitos de 6 de Mayo de 1848, advierto á los criadores que las yeguas que hubieren de presentar para la cubrición han de estar sanas, libres de toda enfermedad contagiosa y defecto hereditario en sus remos, ser de buena casta, tener la alzada de siete cuartas cuando menos y cuatro años cumplidos de edad; obteniendo la preferencia para ser admitidas las que procedan de caballos del depósito y de criadores pobres; y despues de estas en igualdad de circunstancias las que fueren de mérito mas sobresaliente y de castas acreditadas.

Para hacer dicha clasificación, y una equitativa distribución del número de las que podrán ser acaballadas por los semetales de este depósito, deberán los criadores pasar con anticipación espresada noticia á esta Delegación de las que sean respectivas á la capital y pueblos de

sus inmediaciones; pues tan luego como sean aprobadas por la superioridad las secciones en los pueblos de la provincia, se dará conocimiento para gobierno de los criadores donde se situen aquellas.

—¡EN TAPÁNDOSE LA CARA!—En un baile reciente, ocurrió entre un amigo nuestro y cierta mascarita envuelta en un capuchon uno de esos lances tan frecuentes en los bailes de máscaras. Tal era la sal que derramaba el diablillo con faldas en cuestion, que nuestro ilusionado amigo, perdidamente enamorado, acabó por hacerla el ofrecimiento de acompañarla á casa; ofrecimiento que admitió gustosa la mascarita. Ya en la calle, y vislumbrando nuestro amigo un encantado eden entre las sombras de la noche, preguntó á la tapada:—Dime, linda mia, ¿dónde vives?—Sigueme y calla. Cruzaron varias calles, y á poco paróse la mascarita frente á la casa de su acompañante.—¡Cómo! dijo este; ¿no admitiste mi brazo para acompañarte á la toya?—Si, mas he decidido parar antes un rato bajo el techo que te cobija. Nuestro enamorado, sin comprender una palabra, aceptó el pensamiento de su hermosa conquista sin titubear, cuando con asombro vió que esta sacaba una llave y que se metia de rondón en su propia casa. Resuelto á terminar esta aventura ya algo picante, dijo:—Oye, mascarita, dime, ¿quién eres para conducirte así?—Señorito, contestó la encubierta dama, soy yo. Y al mismo tiempo se descubrió la cara. La tapada era su cocinera. No en balde nuestro chasqueado amigo hallaba que tenía tanta sal su disfrazada amante.

El secretario de la redacción,  
ISIDORO BADIA.

### Boletín religioso.

Hoy. S. Florencio, confesor, y Santa Marta, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Sta. Ana.

—Segundo dia del solemne Triduo que por las misiones de Africa se celebrará en la parroquia del Salvador á las cuatro y media de la tarde: predicará el señor don Francisco Solís, dignidad de arcediano de la Sta. Iglesia Catedral.

—Continúan los ejercicios espirituales, á las oraciones, en las iglesias del Salvador, S. Miguel, S. Pedro de Alcántara y S. Juan de los Caballeros.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Augustias, en S. Agustin.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 18 de Febrero.—5 por 100 consolidado á 49.10, el diferido á 42.15 —Deuda del personal 20 50

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 24 de febrero de 1861, á igual hora del 22 del mismo.

Trigo.—Fanegas 524 desde 53 á 54 rs. Cebada.—Fanegas 124 de 52 á 54 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 60. id. en los molinos á 48. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA 20 de Febrero. En la Alhondiga. Trigo de 56 á 58. Cebada de 53 á 54.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito de 55 1/2 á 53 3/4; para el consumo á 56.

—GRANADA 20. Alhondiga. Trigo de 53 á 62.—Cebada de 33 á 36.—Habas de 52 á 56. Aceite de 58 á 59.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.



SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

—SILLAS-CORRIO.—Entran de Madrid o los dias á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los dias á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 52 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los dias impares entre 8 y 9 de la noche.

| Precios.  | A Manzanares | A Madrid. |
|-----------|--------------|-----------|
| Berlina.  | 399          | 460       |
| Interior. | 519          | 580       |
| Rotonda.  | 259          | 320       |
| Cupé.     | 199          | 260       |

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

LA CORDOBESA.—Esta empresa está haciendo el servicio de la linea de Madrid á Sevilla y vice-versa en combinacion con las otras dos empresas del Norte y Madrid y la Madriena, con coches nuevos construidos espresamente. A la elegancia de su construccion reunen la mas completa comodidad, desahogo y buen movimiento: los asientos de caja son tres en cada departamento de berlina, interior y Rotonda; el cupé ó imperial hace cuatro asientos tambien muy cómodos. Las localidades de Berlina é interior tienen una ventanilla para la comunicacion de los señores viajeros, cuando estos se componen de una sola familia, y no siendo así va siempre cerrada con llave que conserva el mayoral. Los dias de salida de esta ciudad con direccion á la corte son este mes el 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 y 27 á las 8 y media de la noche, y entran los dias 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25 y 27, entre 4 y 5 de la tarde.

|             |          |           |          |       |
|-------------|----------|-----------|----------|-------|
| Precios.    | Berlina. | Interior. | Rotonda. | Cupé. |
| Madrid.     | 460      | 580       | 520      | 260   |
| Manzanares. | 399      | 519       | 259      | 199   |

Mensagerias, Galeras y Carros.

—En la administracion de las diligencias del Norte y Medio-dia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensagerias aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los dias impares; se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensagerias aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina

central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 56 y está á cargo del D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Contina su administracion principal en el campo de la Merced número 54 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro nó, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—VENTA Y ARRENDAMIENTO DE CASAS.

Se venden á plazos el olivar y las seis primeras casas de las que a continuacion se espresan, y de las otras siete se vende cualquiera de ellas pagandose su valor al contado. Un olivar de 3 1/2 fanegas de tierra con 84 olivos y algunos chaparros, lindando con la huerta de D. Marcos. Una casa núm. 55 moderno calle de Almonas. Otra núm. 142 calle San Fernando. Otra núm. 9 calle de S. Eloy en la calle de la Palma. Otra núm. 1 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Otra núm. 72 calle de las Costanillas. Otra núm. 66 en la misma calle de las Costanillas. Otra núm. 92 calle carrera del Puente. Otra núm. 100 a la entrada de la calle del Sol por S. Pedro. Otra núm. 92 calle de la Puerta Nueva. Otra núm. 21 en la Carrera frente a la fabrica de cristal. Otra núm. 46 calle Carneceras. Otra núm. 48 en la misma calle de Carneceras, lindando con la anterior. Otra núm. 51 calle del Cño en Trascastillo.

Se arrienda desde S. Juan del corriente año otra casa núm. 2 moderno calle Nueva de Consolacion, que es la que va de las Cinco Calles á la Rivera, toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. En la calle de Almonas núm. 57 moderno se tratará de la venta y del arrendamiento de mencionadas fincas. 12-9



FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

En el interior se puede circular por el puente del Guadato, se establece la marcha de los trenes desde el 21 de Enero de 1861, del modo siguiente:

Salen de Córdoba á las 8 de la mañana. Id. de Sevilla á la 4 y 30 minutos de la tarde.

Nota. En los trenes se admitirán bullos de mensagerias y mercancias de todas dimensiones y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensagerias de poco volumen y de un peso maximo de 100 kilogramos.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda en subasta privada el cortijo de la Morena término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años que darán principio en 1.º de Enero de 1862, bajo las rentas y condiciones que están de manifiesto en casa de don Jose Maria Cadenas calle del Paraiso núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de marzo proximo á las 11 de su mañana.

—COLOCACION. En dicho cortijo se ha de poner un guarda inteligente y que sepa talar é ingerlar. Los que aspiren á dicha colocacion dirijan sus solicitudes al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez por conducto de su apoderado don Jose Maria Cadenas que vive calle del Paraiso número 3, dentro del término de 8 dias á contar desde hoy 15 de febrero de 1861. 4-4

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alezin núm. 28, se dá un magnifico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—CASAS. Desde San Juan próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyos antes alta de la Compania núm. 1.º y el buerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados núm. 6.

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5 y Zaragoza 12 2.º, próximo á la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situacion céntrica y por el esmerado trato que dá á los muchos favorecedores que se dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Leon que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla á la altura de las primeras de Europa.

Hay pupilajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda á las 5 de la tarde; tambien se dá de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

Se invierten las entregas de los suscritores en títulos del 3 por 100 diferido. Creacion de capitales, pensiones, dotes y rentas. Redencion del servicio de las armas. Depósito de los títulos en el Banco de España. Garantias primitivas consignadas en los estatutos. Puedo cualquiera suscribirse de manera que en ningun caso pierda el capital impuesto. Esta sociedad es de todas las de su clase la que cobra menos por derechos de Administracion. Estambien la única que permite al suscriptor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quincenal. La oficina de inspeccion de esta provincia está á cargo de don Vicente Muñoz, situada esta en la Carrera del Puente núm. 111, en esta capital de Córdoba, donde podrán presentarse las personas que deseen prospectos, enterándose de todos los pormenores por si gustan inscribirse en tan benéfica sociedad.



Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los Srs. Bouillaud y Pouchier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ó opilacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labelonye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19



Farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris. PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea de un modo mas ventajoso para curar la enfermedad del corazon y las diversas hidropesias, pues es á la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de Paris. Andral, Bouillaud, Cottereau, Pouchier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta de la decleracion de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:

- Las afecciones del corazon; Palpitaciones nerviosas, etc.
- El hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;
- Los catarrros Pulmonales, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romatizos fuertes;
- La hemoptisis ó espumas de sangre;
- La afonía ó extincion de voz.

Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una faja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta unicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

—VENTA. Cajas y atahudes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mateo núm. 9.

—PERDIDA. De la dehesa de lo de Almenta se extravió en la noche del 18 del corriente una yegua de 5 años, castaña oscura, zaina, crin y cola negra; tiene por hierro una V con corona, y llevaba un centenero.

Es de la ganaderia del Exmo. Sr. Marqués de Valdefflores, quien gratificará á la persona que la presente ó diga su paradero. 4-2

—VENTA. Se venden dos casas en la calle Carneceras, una con el núm. 18 y otra con el núm. 24, libres de todo gravamen; la persona que les acomode podrá pasar á la calle del Baño alta, núm. 10 donde le darán razon. 5-2

—SUBASTA. El dia 15 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana, se enagena en subasta privada en la escribania de don José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 16, unas casas principales, sitas en esta capital calle del Potro núm. 48 moderno, cuya venta se llevará á efecto á títulos corrientes, por libras de toda afeccion, en el precio, plazos y condiciones que están de manifiesto en dicha escribania, adonde podrán hacerse los que gusten hacer proposiciones. 4-2

—VENTA O ARRENDAMIENTO. La de un molino batanero de un empedro blanco en término de Hornachuelos, situado en el arroyo de Gualbacarejo núm. 5, propio de Juan Perez Benavides, y se subastará el dia 15 de marzo próximo en Hornachuelos casa de dicho propietario que vive en la calle del Meson núm. 5. 4-4

—VENTA. La de la casa plazuela de Benavente esquina á la calle Comedias propia del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, obispo de Sigüenza, y su aneja en dicha plazuela esquina á la calle de Pedregosa, se venden. Las personas que quieran hacer proposiciones se entenderán para ello con D. Diego de Padura calle Puerta del Osario núm. 4. 8-8

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 4 moderno calle espaldas de Santa Clara lindera á la que habita el Sr. D. Rafael Alvarez. Igualmente otras casas núm. 42 antiguo y 172 moderno en la calle de San Fernando conocida antes por de la Feria. Como tambien el portal de la calle del Paraiso núm. 15 moderno. Dichas tres fincas se desea su arriendo desde el dia y las personas que traten de hacerlo podrán avistarse con don Ambrosio Crespo y Gomez que vive en la de Jesus Maria núm. primero moderno. 6-4

—ALMONEDA. Se anuncia por última vez la de la Excmo. Sra. Marquesa viuda que fué de Lendinez (Q. E. P. D.) en la cual queda por enagener buenas pinturas en lienzo un magnifico antejo de bronce, boxes de diferentes tamaños, algunas esculturas y otros diferentes muebles de casa. Podrán concurrir de 9 á 5 de la tarde plazuela de Senecca núm. 15. 6-1